

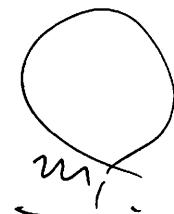
## **Corporación Vega & Paucar Cia. Ltda.**

### **Informe a los Socios**

#### **Contenido**

##### **Informe de la Administración**

1. Situación económica y política del país.
2. Resultados financieros obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
4. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario, laboral y legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico



## **Informe de la Administración**

A los señores Socios de Corporación Vega & Paucar Cia. Ltda.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

### **1. Situación Económica y Política del País.**

Durante el año 2013 el crecimiento económico fue mayor que el del 2012, rompiendo así una tendencia de poco crecimiento luego del pico observado en el año 2004. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno en el año 2013 se presenta una gran estabilidad macroeconómica.

La inflación terminó en el año 2013 en el 2.70%, inferior a la registrada en el año 2012 que fue del 4.16%. De acuerdo con al INEC el factor más importantes constituye que el país mantiene una estabilidad económica y políticas públicas de control y regulación adecuadas.

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica obtiene la segunda inflación más baja, tomando en cuenta la inflación a la que llega Venezuela del 56.1% y la mínima de la región que la obtiene Colombia con el 1.94%.

La economía del Ecuador sigue con tasas positivas de crecimiento aunque en menor proporción que el año anterior, en general se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable a pesar de que los precios del petróleo se han estancado, situación que ha frenado la liquidez en la economía conjuntamente con la reducción de las remesas y la dificultad de conseguir financiamiento externo en las proporciones demandadas por el presupuesto del Estado. A pesar de esto el sector no petrolero antes del actual Gobierno se expandía aproximadamente al 4,5%, hoy lo hace al 4,9%", con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, lo que ha impulsado al gobierno nacional a buscar alternativas para lograr insertarse en un modelo de desarrollo sostenible.

Un aspecto positivo que se puede destacar a nivel fiscal es que el peso de la deuda pública se mantiene en un nivel del 21%, 19 puntos más bajo al límite determinado en el Código de Planificación y Finanzas. Si bien dentro de la deuda externa se ha incrementado China como proveedor de financiamiento y el costo es más alto, las condiciones de los créditos y el destino de los mismos proveen una rentabilidad muy superior al costo financiero pagado y crean viabilidad en el país originando ventajas competitivas que ayudan a mejorar la gestión de las empresas.

En conclusión, el 2013 puede ser catalogado como un año positivo en términos generales, con la salvedad que representa la aceleración del gasto público (siempre y cuando este gasto no tienda a mejorar el desarrollo económico), el incremento de salarios decretado por el gobierno nacional, las altas tasas de interés del sector financiero que si bien están reguladas, no se ha establecido una tasa máxima para ventas de cartera a entidades de tarjetas de crédito y otras entidades que operan en este mercado.



## **2. Resultados Financieros Obtenidos**

La inversión que se presenta al 31 de diciembre del 2013 es de US\$260 miles, la misma que mantiene un 75% en mobiliario, equipos y vehículo, neto.

Los inventarios es el segundo rubro más importante dentro de los activos con US\$54 miles representando el 21% de los activos, los mismos se originan principalmente en equipos comprados para la venta e insumos utilizados en su demostración.

Esta inversión ha sido financiada en un 62% con pasivos principalmente sin costo y de corto plazo originadas principalmente por cuentas por pagar a proveedores, manteniendo únicamente una deuda con costo de US\$98,322 que corresponde a financiamiento de largo plazo.

El patrimonio de la Compañía alcanza el 30% de la inversión y corresponde principalmente al capital inicial, a los aportes hechos por Socios y a las utilidades generadas en el negocio.

Se evidencia una situación financiera estable con una pérdida menor, originada principalmente en la venta del negocio, con un índice de liquidez de 0.71, la rentabilidad está en un punto de equilibrio al tipo de negocio, considerando que existe una reducción de ventas por la reducción de la red de mercadeo.

## **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

## **4. Información sobre hechos extraordinarios**

Dentro del aspecto financiero, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

En lo referente a aspectos tributarios, en el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:
  - Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
  - Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

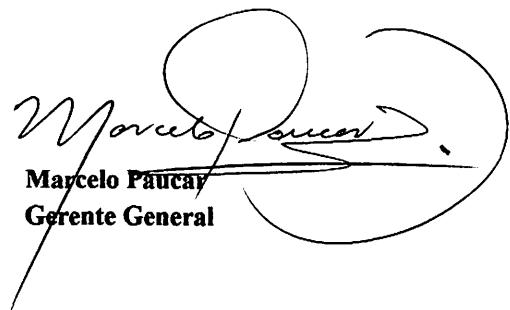


- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Se sugiere que la pérdida sea compensada con la reserva legal.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Marcelo Pauca", written over a printed name and title. Below the signature, the printed text reads "Marcelo Pauca" and "Gerente General".